



111-2830

Manizales, 1 de Agosto de 2018

Doctor  
**JUAN CARLOS LOAIZA SERNA**  
Rector  
Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – CINOC  
CRA 5A # 6 - 30  
Pensilvania - Caldas

Asunto: Informe Final Auditoria Especial Virtual

Respetado Rector Loaiza Serna,

Conforme con lo estipulado en el Plan General de Auditorias (PGA) para la vigencia fiscal 2018 de la Contraloría General de Caldas, le envío el informe Final de la Auditoría Especial Virtual que se practicó a la entidad que usted lidera.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS PÉREZ VÁSQUEZ**  
Contralor General de Caldas

Anexo: Informe Final (9 folios)


Proyectó: Norma C. Valencia,  
Revisó: Carolina Giraldo V.

*Si todos vigilamos todos ganamos*

☎ 8831229 - ☎ (Fax) 8840869 - ☎ 018000968908

📍 Edificio Gobernación Piso 2 Manizales Caldas

🌐 [www.contraloriageneraldecaldas.gov.co](http://www.contraloriageneraldecaldas.gov.co)✉ [info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)

 <p><b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i></p>	<p><b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b></p>	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 3.0
		FECHA: FEBRERO 05 DE 2018



*Si todos vigilamos todos ganamos*

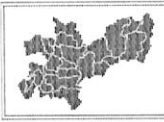
☎ 8831229 - ☎ (Fax) 8840869 - ☎ 018000968908

📍 Edificio Gobernación Piso 2 Manizales Caldas

🌐 [www.contraloriageneraldecaldas.gov.co](http://www.contraloriageneraldecaldas.gov.co)

✉ [info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)



 <p><b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i></p>	<p><b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b></p>	<p>CÓDIGO: PR.1-112.F.7</p>
		<p>VERSION: 3.0</p>
		<p>FECHA: FEBRERO 05 DE 2018</p>

## INFORME DE AUDITORÍA

MODALIDAD ESPECIAL VIRTUAL

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS


CINOC

VIGENCIA AUDITADA 2017

*Si todos vigilamos todos ganamos*

☎ 8831229 - ☎ (Fax) 8840869 - ☎ 018000968908  
 📍 Edificio Gobernación Piso 2 Manizales Caldas  
 🌐 [www.contraloriageneraldecaldas.gov.co](http://www.contraloriageneraldecaldas.gov.co)  
 ✉ [info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)



 <p><b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i></p>	<p><b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b></p>	<p>CÓDIGO: PR.1-112.F.7</p>
		<p>VERSION: 3.0</p>
		<p>FECHA: FEBRERO 05 DE 2018</p>

## CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

**JUAN CARLOS PEREZ VASQUEZ**  
Contralor General de Caldas

**JORGE ANDRÉS GÓMEZ ESCUDERO**  
Subcontralor General de Caldas

**CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ**  
Directora Técnica - Líder del Proceso  
Supervisora

**NORMA CLEMENCIA VALENCIA NOREÑA**  
Profesional Especializada  
Líder de Auditoría

*Si todos vigilamos todos ganamos*


☎ 8831229 - ☎ (Fax) 8840869 - ☎ 018000968908

📍 Edificio Gobernación Piso 2 Manizales Caldas

🌐 [www.contraloriageneraldecaldas.gov.co](http://www.contraloriageneraldecaldas.gov.co)

✉ [info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)



 <b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b>	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 3.0
		FECHA: FEBRERO 05 DE 2018

## TABLA DE CONTENIDO

1. Carta de Conclusiones.....	5
2. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR.....	7
3.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.....	9
3.2 CUADRO TIPIFICACION DE HALLAZGOS.....	9

*Si todos vigilamos todos ganamos*


☎ 8831229 - ☎ (Fax) 8840869 - ☎ 018000968908

📍 Edificio Gobernación Piso 2 Manizales Caldas

🌐 [www.contraloriageneraldecaldas.gov.co](http://www.contraloriageneraldecaldas.gov.co)

✉ [info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)



 <b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b>	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 3.0
		FECHA: FEBRERO 05 DE 2018

Manizales, agosto 01 de 2018

Doctor  
**JUAN CARLOS LOAIZA SERNA**  
Rector  
Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – CINOC  
Pensilvania - Caldas

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría General de Caldas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Virtual al Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – CINOC; a la rendición electrónica correspondiente a la vigencia 2017, con el fin de establecer si rindieron la cuenta e informes requeridos por la Contraloría General de Caldas de forma oportuna y la debida suficiencia en cuanto los anexos cargados; para lo cual, se aplicó un control fiscal soportado en el uso de los medios y tecnologías de la información y las comunicaciones (MTIC), lo que permite emitir el concepto correspondiente de acuerdo con los resultados obtenidos.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de Caldas. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Especial Virtual que contenga el concepto sobre el examen practicado.


La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría General de Caldas, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría se realizó aplicando pruebas de cumplimiento sobre la rendición de cuentas e informes reportados en el aplicativo Sistema Integral de Auditorías – SIA, presentados por parte de los responsables del manejo de fondos, bienes o recursos ante la Contraloría General de Caldas y el cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente

*Si todos vigilamos todos ganamos*

☎ 8831229 - ☎ (Fax) 8840869 - ☎ 018000968908  
📍 Edificio Gobernación Piso 2 Manizales Caldas  
🌐 [www.contraloriageneraldecaldas.gov.co](http://www.contraloriageneraldecaldas.gov.co)  
✉ [info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)



 <b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b>	<b>CÓDIGO: PR.1-112.F.7</b>
		<b>VERSION: 3.0</b>
		<b>FECHA: FEBRERO 05 DE 2018</b>

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el archivo de la Contraloría Territorial.

### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría General de Caldas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que en el factor Rendición y Revisión de la Cuenta correspondiente a la gestión de resultados como asunto auditado, la entidad cumple con las variables evaluadas, las cuales son: la oportunidad en la rendición de la cuenta y la suficiencia en cuanto a la diligenciamiento de los formatos y los anexos.

Atentamente,




**JUAN CARLOS PEREZ VASQUEZ**  
 Contralor General de Caldas

*Si todos vigilamos todos ganamos*

☎ 8831229 - ☎ (Fax) 8840869 - ☎ 018000968908  
 📍 Edificio Gobernación Piso 2 Manizales Caldas  
 🌐 [www.contraloriageneraldecaldas.gov.co](http://www.contraloriageneraldecaldas.gov.co)  
 ✉ [info@contraloriageneraldecaldas.gov.co](mailto:info@contraloriageneraldecaldas.gov.co)




 <b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b>	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 3.0
		FECHA: FEBRERO 05 DE 2018

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

La Contraloría General de Caldas determinó que en el proceso de rendición de la cuenta e informes, el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – CINOC, obtuvo una calificación de 94,0 en relación con el cumplimiento de los criterios de oportunidad y suficiencia en cuanto a la totalidad de los anexos cargados en el Sistema Integral de Auditorías – SIA, correspondientes a los formatos y documentos solicitados en la resolución No. 0009 del 5 de enero de 2018 *“Por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas “SIA” y los métodos y la forma de rendición de las cuentas, para todos las entidades que son sujetos de control de la Contraloría General de Caldas”*, encontrándose las siguientes situaciones:

- En relación con el factor suficiencia se encontró que el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – CINOC cargo todos los anexos que solicita este órgano de Control conforme lo establece el artículo 12. Contenido de la Cuenta, numeral 3. Establecimientos Públicos, del cual corresponde el numeral 2. Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas de Pensilvania CINOC de la resolución No. 0009 de 2018 a través de la aplicación SIA CONTRALORIAS; siendo rendida correctamente, permitiéndoles cerrar la rendición. Sin embargo, se pudo evidenciar que en el FORMATO F12A\_CGC. INFORME PLAN DE INVERSIÓN Y SU EJECUCIÓN no cargaron los anexos correspondientes a: Informe Anual de Gestión e indicadores de Gestión y al anexo Plan Estratégico; en el FORMATO F25\_CGDC. PLANES DE ACCIÓN Y/U OPERATIVOS Y SU EJECUCIÓN, cargaron la evaluación del plan operativo anual y no el acto de adopción del mismo o del plan de acción. Respecto al FORMULARIO F34\_CGDC: CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA no cargaron la certificación de la relación de portafolio de inversiones de tesorería o el certificado de que no les aplica.
- Respecto al factor de oportunidad se pudo evidenciar que el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – CINOC cargo de forma oportuna todos los formatos requeridos conforme lo establece el artículo 12. Contenido de la Cuenta, numeral 3. Establecimientos Públicos, del cual corresponde el numeral 2. Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas de Pensilvania CINOC de la de la resolución No. 0009 de 2018 a través de la aplicación SIA CONTRALORIAS, que conforman la rendición 201802.



 <b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b>	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 3.0
		FECHA: FEBRERO 05 DE 2018

- La entidad cumplió con la rendición de la información que corresponde a la vigencia de 2017, cargada a través de la rendición 201802; mediante los formatos requeridos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 CONTENIDO DE LA CUENTA correspondiente a los Establecimientos Públicos, conforme la Resolución No. 0009 de 2018.

La Contraloría General de Caldas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el cumplimiento a la rendición de la cuenta es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 94,0, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>			
<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,60	60,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	85,0	0,40	34,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>94,0</b>

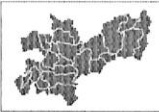
Tabla 1. Evaluación de la Gestión Fiscal

Fuente: Matriz de calificación

<b>RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL</b>	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>

Tabla 2. Evaluación de la Gestión Fiscal

Fuente: Matriz de calificación

 <b>Contraloría General de Caldas</b> <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	<b>INFORME FINAL AUDITORÍA</b>	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 3.0
		FECHA: FEBRERO 05 DE 2018

### 3. Anexos

#### 3.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

**COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS – CINOC**

**AUDITORIA 3.47**

**VIGENCIA 2017**

**ADTIVO: Administrativo DISC: Disciplinario FISCAL: Fiscal PENAL: Penal  
SANC: Sancionatorio**

#### 3.2 CUADRO TIPIFICACION DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
<b>1. ADMINISTRATIVOS</b>	0	
<b>2. DISCIPLINARIOS</b>	0	
<b>3. PENALES</b>	0	
<b>4. SANCIONATORIOS</b>	0	
<b>5. FISCALES</b>	0	
• Obra Pública	0	-
• Prestación de Servicios	0	-
• Suministros	0	-
• Consultoría y Otros	0	-
• Gestión Ambiental	0	-
• Estados Financieros	0	-
<b>TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)</b>	<b>0</b>	<b>-</b>